

Salta, 12 de Diciembre de 2.005

1059/05

Expte N° 14.038/02

VISTO:

La presentación del alumno Rafael Antonio Rubiales, mediante la cual solicita reconocimiento de la materia "**Idioma Moderno: Inglés Técnico**" aprobado en la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil de esta Facultad, para el Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos; atento que la cátedra respectiva ha dictaminado favorablemente en base al programa obrante en nota N° 2641/05 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Reconocer aprobado al alumno **Rafael Antonio RUBIALES, L.U. N° 304.882** del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de **TECNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS**, el Requisito Curricular que al pie se detalla por la respectiva materia equivalente aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil de esta Facultad según lo explicitado en el exordio:


REQUISITO CURRICULAR EQUIVALENTE

IDIOMA INGLES:

Por "Idioma Moderno Inglés Técnico" aprobada el 3/12/98 con nota 4 (cuatro) según Libro 11C, Folio 233, Acta 3313 en el Plan de Estudio 1987 Ingeniería en Construcciones-Civil.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA